UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 196-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 16 de junio del 2020

Vistos los expedientes Nros. 00663, 00662, 00545 y 00548 promovidos por los bachilleres Carlos Willfredo Prado Gomez, Rony Henry Robles Quispe , Hilda Pamela Jaime Tineo y Vilma Cusi Alarcon para optar el Título Profesional de Economista; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, los bachilleres Carlos Willfredo Prado Gomez, Rony Henry Robles Quispe, Hilda Pamela Jaime Tineo y Vilma Cusi Alarcon egresados de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Economista, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo los recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, con fecha 23 de abril del 2020, aprobó otorgar el Título Profesional de Economista a favor de los solicitantes, según las Resoluciones Decanales Nros. 073 y 074-2020-FCEAC-D; con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 01 de junio del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA a favor de los bachilleres:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 196-2020-UNSCH-CU

1. CARLOS WILLFREDO PRADO GOMEZ
2. RONY HENRY ROBLES QUISPE
3. HILDA PAMELA JAIME TINEO
4. VILMA CUSI ALARCON

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma y la medalla correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. LURQUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
EP. de Economía
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.

CAZP/heh